



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DIAZ CABRERA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN

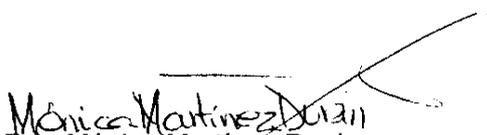
ANTECEDENTES.- La compañía **DIAZ CABRERA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.070 de 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 31 de los mismos mes y año.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación de la compañía **DIAZ CABRERA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de febrero de 2018, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00002306 de 13 de marzo de 2018.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la representante legal de la compañía **DIAZ CABRERA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN** señora Margarita del Río Díaz Cabrera. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Se comunica al público que la compañía **DIAZ CABRERA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de febrero de 2018. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00002306 de 13 de marzo de 2018.

Ambato, 13 de marzo de 2018.


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	GEO
----------------	-----

Expediente 138694
Trámite. 16208-0041-18